



Municipio de Salinas

Resolución No. 74/2025 Oficio xxxxxxxxxxx Acta No. 15/2025

Salinas, 07 de Agosto de 2025.

VISTO: Visto solicitud planteada por Banco de Previsión Social, de contar con Oficina en predio del Municipio.

RESULTANDO: I) Que es de tenor brindar servicios a la Comunidad por parte del Municipio.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelva menester dictar acto administrativo pertinente.

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **Autorizar** al Banco de Previsión Social, el uso de una Oficina una vez por semana, en predio del Municipio
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Santiago Martínez Concejal

Liliana González Goncejala Graciela Correa Concejala

Ruber Pouso

Julio Aquimo

galicalidae